



Referencia:	2021/2621Z
Procedimiento:	Selección de personal funcionario
Interesado:	
Representante:	
CONCEJALIA DE PERSONAL	

LISTA DE ESPERA PARA CUBRIR, CON CARÁCTER TEMPORAL, PLAZAS O PUESTOS DE ARQUITECTO

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto núm. 2023001263, de fecha 14 de marzo de 2023, con el siguiente contenido del que se omiten los datos necesarios para salvaguardar la protección de datos personales de las personas interesadas:

“PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS/PERSONAL DE MODIFICACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO/LISTA DE ESPERA DE ARQUITECTO

Advertido error de transcripción en la resolución de Alcaldía número 2023001005, de fecha 24 de febrero de 2022, en el apartado b) del punto primero que declara constituida y aprueba la lista de espera de Arquitecto, derivada del procedimiento de selección tramitado para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo/Subgrupo A/A1. En concreto, con la nota final de don David María Penalva Buitrago a la vista de la propuesta del Tribunal Calificador de este procedimiento selectivo, según acta de fecha 17 de enero de 2023.

Considerando la posibilidad de rectificación de errores que tienen las Administraciones Públicas, de oficio o a instancia de los interesados, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por todo ello, se eleva a La Alcaldía la siguiente propuesta de **RESOLUCIÓN**:

Visto el expediente, esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Modificar la **lista de espera de Arquitecto** para subsanar el error detectado, quedando la lista con el siguiente contenido:



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

ORDEN DE PRELACIÓN PRIMERO				
Núm.	Apellidos	Nombre	DNI	Nota Final
1	OLMO SERRA	DAMIÁN ANDRÉS	***9041**	25,960
2	CORBALÁN PINAR	ANTONIO	***7739**	25,125
3	MARCHANTE GARCÍA	CRISTINA	***7060**	24,097
ORDEN DE PRELACIÓN SEGUNDO				
Núm.	Apellidos	Nombre	DNI	Nota Final
4	PENALVA BUITRAGO	DAVID MARÍA	***1620**	6,960
5	MADRID NICOLÁS	OSCAR	***8573**	5,920
6	LOZANO GÓMEZ	CARLOS	***5661**	5,600
7	ROSA SÁNCHEZ	RUBÉN	***9662**	5,120
8	MASDEU LÓPEZ CERÓN	BLANCA	***6046**	5,120

Segundo.- Mantener la resolución en la resolución de Alcaldía número 2023001005, de fecha 24 de febrero de 2022, en los demás extremos.

Tercero.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y en la página Web Municipal para general conocimiento; haciendo saber, que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.”

Lo que se publica con fecha 20 de marzo de 2023 para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Alhama de Murcia, a [fecha de firma electrónica] marzo de 2023

El Concejal delegado de Recursos Humanos/Personal,

Digitally signed by FELIPE GARCIA
PROVENCIO - DNI 77542204G
Date: 2023.03.17 23:12:34 CET